



VIVIENDA EQUITATIVA / IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

Aviso al Público del CONDADO MARTIN

Es ilegal y esta prohibido discriminar por concepto de raza, color, religión, género (sexo) origen nacional, edad, impedimento físico o estado familiar al momento de rentar comprar o financiar una propiedad. ¡¡Usted tiene Derechos!! Si usted entiende que han discriminado en su contra al momento de comprar o rentar una propiedad comuníquese con Dawn Cobb del Condado Martin

Dawn Cobb
Housing Program Coordinator
Condado Martin
(772) 288-5456
435 SE Flagler Ave.
Stuart, FL 34994
dcobb@martin.fl.us

El Condado Martin es defensor de la Vivienda Equitativa, como se explican en las leyes de Vivienda Equitativa del Condado Martin la cual delinea los pasos a seguir para reportar discriminación. Copia de las leyes se pueden obtener en el Edificio Gubernamental del Condado Martin, localizado en 2401 S.E. Monterey Road, Stuart, Florida 34996.

La información sobre Vivienda Equitativa y la ley de Vivienda Equitativa también se puede obtener

Comunicandose a travez de la línea de Discriminación, 1-800-669-9777

(Voice) 1-800-927-9275 (TTY) o via Red de la Internet:

<http://www.hud.gov/offices/ftheo/index.cfm>